

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Bérchules, de aprobación inicial PGOU y EAE de este municipio. (PP. 1947/2019).

Ismael Padilla Gervilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bérchules.

Hace saber: Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 8 de julio de 2019 el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Bérchules, y el Estudio Ambiental Estratégico que se incluye como parte integrante del Plan, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la web municipal www.berchules.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias en todos los ámbitos afectados por variaciones del Plan General propuesto con respecto a la ordenación anterior, durante un año o hasta la aprobación definitiva del Plan, si fuere inferior.»

Bérchules, 25 de julio de 2019.- El Alcalde, Ismael Padilla Gervilla.